

Los nuevos riesgos laborales

Expertos de la UE alertan de que la globalización, la deslocalización y la precariedad generan patologías emergentes

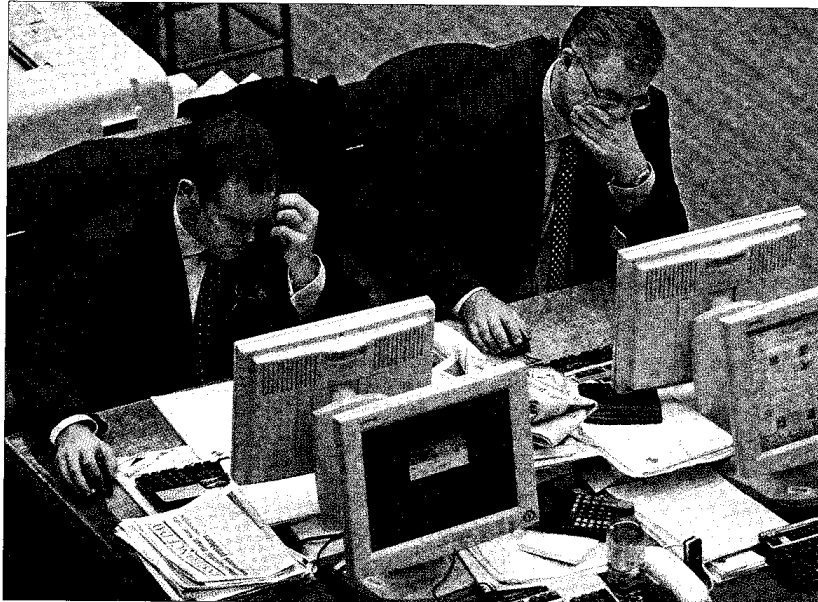
JOSEP M. SARRIEGUI

Las nuevas formas de organización del trabajo generan nuevas formas de ansiedad y nuevos riesgos laborales. Un panel de 79 expertos de la Unión Europea, EE UU y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) lo ha constatado así a través de una investigación de tres años, que recientemente ha sido publicada por la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo. Junto a los riesgos físicos, biológicos y químicos, el grupo de especialistas advierte del creciente auge de los riesgos psicosociales, "relacionados con el modo en que el trabajo se diseña, organiza y gestiona, así como con los contextos social y económico del trabajo". Entre sus conclusiones destaca que, mientras las medidas de seguridad física aumentan, la fragilidad psicológica de los empleados también sube.

Demandas emocionales

Los principales agentes infecciosos no son ahora ni virus ni bacterias, sino la precariedad de los contratos, las elevadas demandas emocionales asociadas al trabajo, el equilibrio insatisfactorio entre vida laboral y personal, la vulnerabilidad de los trabajadores de más edad en un mercado altamente competitivo, las cargas de trabajo desmesuradas y las presiones asociadas a ellas. El cuadro resultante es bastante desolador, por lo que los expertos llaman a las administraciones públicas y a los responsables empresariales a tener en cuenta estos factores al organizar el trabajo. De forma muy resumida, éstas son las principales fuentes de ansiedad laboral según el documento titulado *Pronóstico de expertos sobre los riesgos psicosociales emergentes relacionados con la salud y la seguridad en el trabajo*:

1. Intensificación del trabajo: casi la mitad de los empleados europeos trabaja a muy alta velocidad durante tres cuartas partes o más de su jornada laboral. En comparación con años previos, esta tendencia no para de crecer. Do-



Casi la mitad de los empleados europeos trabaja muy deprisa durante gran parte de su jornada laboral. BLOOMBERG

lor de espalda, fatiga, dolencias musculares y estrés son las consecuencias más mencionadas por los trabajadores expuestos a jornadas extenuantes.

2. Inseguridad laboral y nuevas formas de contratación: los contratos temporales y por obra, así como la tendencia a externalizar procesos productivos, es fuente de vulnerabilidad. "Habitualmente llevan a cabo los trabajos más peligrosos, trabajan en condiciones más precarias que los empleados indefinidos y, a menudo, reciben menos formación en salud y seguridad laboral", un panorama que, pronostican los expertos, se consolida y crece. Tensión vinculada al estrés, agotamiento, sensación de estar quemado y depresión son las consecuencias más observadas, con cuadros más severos en los empleados con contrato precario.

3. Elevada demanda emocional en el trabajo: trastorno por es-

El 81% de los trabajadores españoles presenta un alto riesgo de sufrir estrés, según el Observatorio Permanente de Riesgos Psicosociales de UGT

trés posttraumático, deterioro de la autoestima, ansiedad, depresión, apatía, irritabilidad y trastornos de la memoria son algunas de las consecuencias más habituales de la elevada autoexigencia emocional puesta en el trabajo y el temor a su pérdida. Trastornos en el sueño, alteraciones del ciclo corticoide, falta de apetito, hipertensión, fatiga crónica y dolores musculares son los efectos más observados en este terreno.

4. Poco equilibrio entre trabajo y vida personal: uno de los riesgos psicosociales emergentes más acentuados. "Los horarios irregulares, como los de los trabajos por turnos, de fin de semana o nocturnos, pueden ser especialmente demolidores para el equilibrio entre vida laboral y personal de los que tienen empleo precario", se lee. La creciente existencia de familiares en situación de dependencia, combinada con un escaso apoyo familiar y dificultades para adecuar los

horarios de trabajo a las necesidades personales, crea cada vez más riesgos sobre la salud mental de los afectados.

Dolors Hernández, responsable de salud laboral de UGT, sindicato que ha tomado parte en la investigación, se muestra convencida de que el amplísimo análisis tendrá repercusión en los ámbitos políticos y en las estrategias públicas de salud laboral tanto españolas como europeas, que a su juicio, tal y como están planteadas en la actualidad, son "flojas" porque apenas contemplan los riesgos psicosociales. En su opinión, sólo si se favorecen iniciativas que conlleven "la participación de los trabajadores en la asignación de turnos y horarios y en la conciliación de su vida laboral y personal", así como medidas de promoción profesional que aumenten la implicación en el puesto de trabajo, se irán atajando estos peligros.

La situación en España

El Observatorio Permanente de Riesgos Psicosociales de UGT ha elaborado recientemente una radiografía de la situación en España, a partir de más de 5.000 encuestas en 11 sectores de actividad. Entre sus conclusiones figura que el impacto de dichos peligros es análogo en todos los sectores (enseñanza, hostelería, textil, atención primaria, seguridad privada, teleoperadores, cármicas y cerámicas/azulejos, entre ellos).

Según UGT, en España, el 68% de los trabajadores manifiesta alta carga mental, resultado de tener que trabajar con plazos y fechas ajustados, mantener un nivel de atención muy alto durante toda la jornada, tener que trabajar a ritmo muy rápido y realizar tareas complejas. El 23% considera que sus condiciones ambientales no son las adecuadas (mala iluminación, excesivo ruido, altas o bajas temperaturas...) y el 65% declara que no dispone de autonomía ni participa en la toma de decisiones que afectan a la planificación de tareas y la organización del trabajo. El resultado es que el 81% de los trabajadores españoles presenta un alto riesgo de sufrir estrés.